



28 MAR 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1188 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario nombrar a contrata a don Jeason Jesús Medina Durán, para que efectúe labores técnicas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- Que para el nombramiento contenido en este decreto, existe disponibilidad presupuestaria.
- 3.- El Memo N° 245 del 19 de marzo de 2024, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar el nombramiento a contrata de don Jeason Jesús Medina Durán, asimilado al Grado 14º de la Planta Técnicos, a contar del 18 de Marzo de 2024.
- 4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el nombramiento a contrata de don **JEASON JESÚS MEDINA DURÁN**, Cédula de Identidad N° , Curso Electricidad Industrial, para que efectúe labores técnicas en la Unidad Eléctrica en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del **18 de Marzo de 2024 hasta el 30 de Junio de 2024**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al **Grado 14º de la Planta Técnicos** de este Municipio.

3.- Que el/a funcionario/a individualizado/a se encuentra en conocimiento de la Ley N° 21.389, que crea el "Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos" y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos, por lo que mantiene la responsabilidad de informar al municipio si se encuentra en el registro nacional de deudores, acompañando el correspondiente certificado emitido por el Registro Civil e Identificación. Asimismo, deberá autorizar al municipio, mediante declaración jurada, para la retención y pago directo al alimentario, de la suma a la que asciendan las futuras pensiones de alimentos, más un recargo de un diez por ciento, que será imputado a la deuda de alimentos hasta extinguirla íntegramente, esto como condición habilitante para su nombramiento con la Municipalidad de Buin.

4.- Por imposergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese al funcionario señalado la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/SMG/VZS/FMC/IVR/8/2024



ANOTESSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

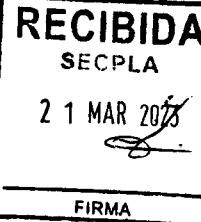
- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

822568



MEMO.: 245/2024

MAT.: Contratación en calidad de contratado grado 14 técnico correspondiente a Jeason Jesús Medina Duran.

Buin, 19 de marzo 2024.

DE: CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DIMAAO

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente, solicito a usted autorizar y gestionar según corresponda, la contratación en calidad de contratado asimilado a grado 14 de la planta municipal, escalafón técnico al Sr. Jeason Jesús Medina Duran, Run 18.602.601-2, quien se desempeñará en la unidad eléctrica de la dirección de medio ambiente aseo y ornato, lo anterior a contar del 18 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

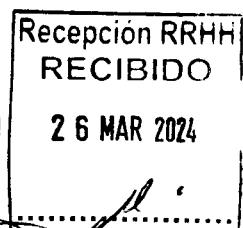
Se adjunta Curriculum, certificado de título, certificado de afiliación AFP, certificado de afiliación Fonasa, certificado de antecedentes, copia de carnet de identidad y declaración jurada de probidad.

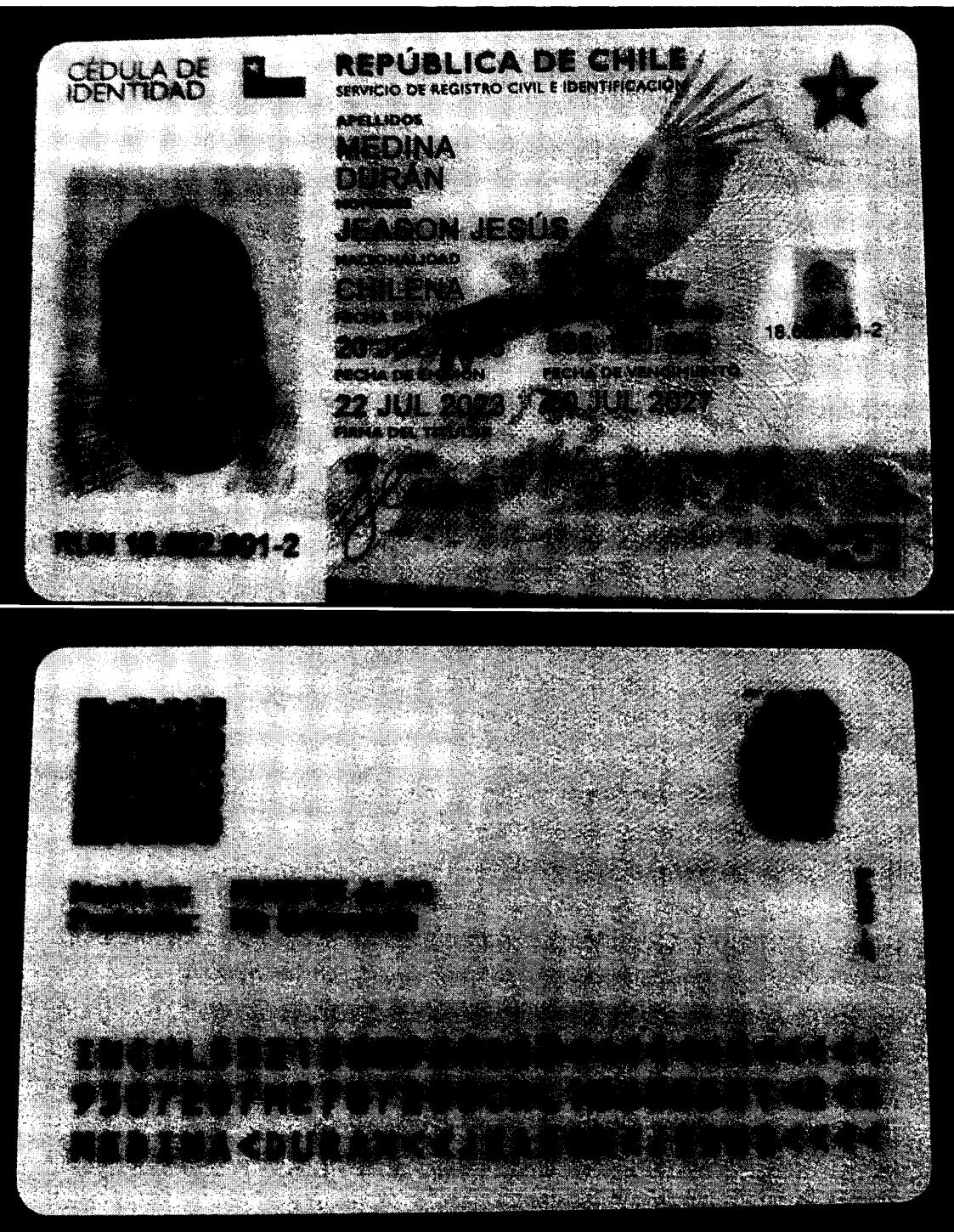
Sin otro particular, saluda cordialmente

CRP/vpm
Distribución
- Destinatario
- Archivo DIMAO

27.03.24 Deceta

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	
SEG. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
DEPTO. DE PRESUPUESTO	
AUTORIZACIÓN DE GASTOS	
ITEM	MA. 62.001
C COSTO	20000
CTO DISP.	
CTO ASIG.	
SALDO	MA. 626.491.000





Jeason Jesús Medina Duran

Teléfono (+56934370169)

Correo: jeasonmedina207@gmail.com

COMPETENCIAS PERSONALES

Soy una persona con experiencia en el rubro eléctrico (licencia SEC clase D) con capacidad de trabajar en equipo, honesto y responsable, dispuesto a adquirir competencias para el perfeccionamiento, y compartir conocimientos con los compañeros de trabajo. Tengo habilidades en canalización y cableados de circuitos eléctricos, capacidad de interpretar planos y mantenimiento de tableros. Adicional a esto,uento con capacitaciones como instalador de Aires Acondicionados Split Muro.

ANTECEDENTES LABORALES

5/2019 al 7/2019 Castro Pinochet Ingeniería Eléctrica Ltda.

Cargo: maestro eléctrico

Funciones: instalador eléctrico, canalización, montaje de bandejas, escalerillas, artefactos y cableados eléctricos

8/2019 al 1/2021 Asesoría e ingeniería Eléctrica Limitada

Cargo: Ayudante eléctrico

Funciones: instalador eléctrico, canalización, montaje de bandejas, escalerillas, artefactos y cableados eléctricos.

03/2022 al 04/2022 Sociedad de Ingeniería y Construcción Rolvic SPA

Cargo: Técnico eléctrico en mantenición – Clínica UC

Funciones: Mantenimiento de Instalaciones, tableros, luminarias, circuitos y reparaciones varias en el rubro.

04/2022 al 08/2022 Ingeniería Eléctrica L & S Cía. Ltda.

Cargo: Maestro Eléctrico (M1)

Funciones: Instalaciones y montajes eléctricos – Bandejas, escalerillas, Mt, Pvc, entre otros.

08/2022 al 12/2022 Peñaloza e Hijo Limitada

Cargo: Maestro Eléctrico (M1)

Funciones: Reemplazo de cableado eléctrico domiciliario, así como sus artefactos y tablero

02/2023 al 05/2023 DCC Servicios Eléctricos E.I.R.L

Cargo: Maestro – técnico Eléctrico

Funciones: Instalador de Aires acondicionados Split Muro y Circuitos eléctricos.

06/2023 a la fecha Trabajos Independientes

Instalador Eléctrico y Climatizador

Funciones: Instalación de equipos Split muro, creación de circuitos eléctricos, actualización de tableros eléctricos, cambios de enchufes, luminaria y recableado domiciliario

Trabajos en tuberías de EMT y PVC

ANTECEDENTES ACADEMICOS

Educación media: 2011 completa Colegio Polivalente Cardenal Raúl Silva Henríquez – Técnico en manipulación de alimentos.

OTROS ANTECEDENTES ACADEMICOS

Periodo 2021-2022

Curso Electricidad Industrial con Certificación Clase D

Duración: 550 hrs.

Institución: Centro de Capacitación Fundación CADES

Estado: Finalizado – Certificado SEC Clase D vigente.

ANTECEDENTES PERSONALES

Fecha de nacimiento: 20/07/1993

R.U.T.: 18.602.601-2

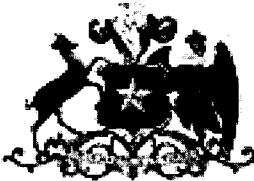
Domicilio: Pasaje El Litre 460

Comuna: Paine

Nacionalidad: Chilena

Licencia de conducir clase B y C al día.





REPÚBLICA DE CHILE



500557165195

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : JEASON JESÚS MEDINA DURÁN

R.U.N. : 18.602.601-2 Fecha nacimiento: 20 Julio 1993

Domicilio : PSJE. LOS MINEROS 1499 . V/P LA NOGALADA

Comuna : PUENTE ALTO

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase : B Fecha otorgamiento : 15 Septiembre 2014

Municipalidad : PUENTE ALTO

ULTIMA Clase : B Fecha otorgamiento : 17 Julio 2023

Municipalidad : PUENTE ALTO

PRIMERA Clase : C Fecha otorgamiento : 17 Julio 2023

Municipalidad : PUENTE ALTO

ULTIMA Clase : C Fecha otorgamiento : 17 Julio 2023

Municipalidad : PUENTE ALTO

RESTRICCION DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO CON FECHA

17-07-2023, OTORGO LICENCIA DE

CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:

Otros

FECHA ANOTACION: 27 Julio 2023

LICENCIA DE DURACION RESTRINGIDA.

OTORGADA AL TITULAR DEL RUN 18.602.601-2

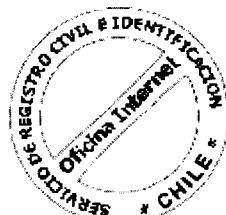
POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO, VALIDA

FECHA EMISIÓN: 12 Marzo 2024, 13:48. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233

www.registrocivil.gob.cl



REPÚBLICA DE CHILE



500557165195

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE : JEASON JESÚS MEDINA DURÁN

R.U.N. : 18.602.601-2 Fecha nacimiento: 20 Julio 1993
DESDE EL DIA 17-07-2023 HASTA EL DIA
20-07-2026.
FECHA ANOTACION: 27 Julio 2023

R U N

HOJA DE VIDA

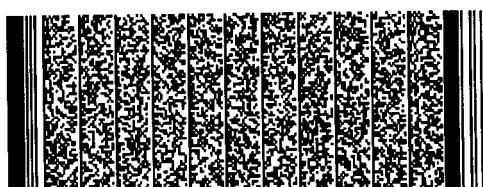
18602601-2 SIN ANTECEDENTES PRN_{CONDUCTOR}
SENTENCIAS EJECUTORIADAS

Proceso Número	:	173939 Año : 2015
Tribunal	:	2 POLICIA LOCAL PUENTE ALTO
Fecha Resolución	:	30 Junio 2015
Vehículo	:	S/P
Nro. parte	:	903 Fecha Denuncia : 19 Junio 2015
U. policial	:	62 COMISARIA SAN GERONIMO
Infracción	:	158: TRANSITAR EN UN ÁREA URBANA CON RESTRICCIONES POR RAZONES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SIN ESTAR
Resolución	:	MULTA

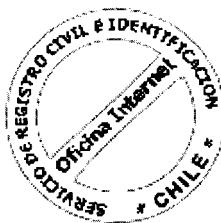
FECHA EMISIÓN: 12 Marzo 2024, 13:48.

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en:
REGION :

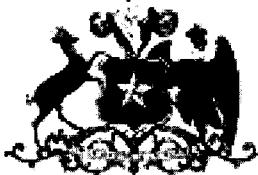
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE



500557159415

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JEASON JESÚS MEDINA DURÁN

R.U.N. : 18.602.601-2 Fecha nacimiento: 20 Julio 1993

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18602601-2 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18602601-2 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 12 Marzo 2024, 13:31.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

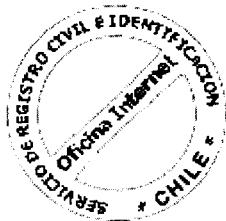
Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

Certifico que según consta en el Registro N° 60 del año 2011, don(ña) **JEASON JESÚS MEDINA DURÁN**, RUN 18602601-2, aprobó la Educación Media en la modalidad **TECNICO PROFESIONAL**, en el establecimiento educacional **COLEGIO POLIV. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**, comuna de **PUENTE ALTO, REGIÓN METROPOLITANA**.



Ricardo Ariel Hidalgo Mendoza
Jefe Unidad Nacional de Atención Ciudadana
Ayuda Mineduc



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
Fecha de Emisión: 12 de marzo de 2024

Código de Verificación
Nº **bf99819f-fd93-43b2-82b0-021ffe748499**

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2º de la Ley N°19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido. (v1.32.1)



Certificado de INSTALADOR ELECTRICO

Clase D

Rut

18.602.601-2

Nombre

Jeason Jesús Medina Durán

Carrera/Certificación/Especialidad

INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE D

Institución

CHILEVALORA

Fecha de Inicio Licencia en la Clase

01/07/2022

Fecha última actualización

02/08/2023

Certificado de Capacitación

Nº Folio: 1639558

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, certifica que la persona individualizada a continuación, aprobó el curso que se indica:

Rut Alumno(a)	18.602.601-2		
Nombres y Apellidos	JEASON JESÚS MEDINA DURÁN		
Nombre del Programa	CAPACITACION EN OFICIO		
Institución Capacitadora	FUNDACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CHILE		
Nombre del Curso	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL_ CERTIFICACION SEC CLASE D		
Dirección	Padre Miguel de Olivares N° 1324		
Comuna	SANTIAGO		
Región	REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO		
Fecha de inicio Fase Lectiva	02-09-2021	Fecha de Término Fase Lectiva	03-03-2022

Fecha de inicio Práctica Laboral	07-03-2022	Fecha de Término Práctica Laboral	25-11-2022	Estado Práctica Laboral	APROBADO
----------------------------------	------------	-----------------------------------	------------	-------------------------	----------

Resultado de Capacitación o Formación

Cantidad de horas Total en Capacitación	470
Asistencia	85,45%

Santiago, 12 de Marzo de 2024



RODRIGA MORALES BALTRA
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Código de Verificación

9364D4F0-8CD1-4D00-ADAF-1D777A624C52

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2º de la Ley N°19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido.



DECLARACION JURADA

Por la presente, yo, JEASON JESUS MEDINA BUIÑA,
Cedula Nacional de Identidad N° 18.602.601-2,
Domiciliado en, PASEO EL LITRE 460, Paine.

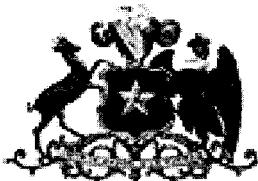
Nacionalidad chilena

Declaro bajo juramento que: tengo salud compatible con el cargo, no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no me encuentro condenado ni procesado por crimen o simple delito.

Además declaro no estar afecto a las causales de inhabilidad prevista en el Art. 54 y 55 de la Ley N° 19.653 - Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Jason Medina

Buin,



REPÚBLICA DE CHILE



700029310896

COMPROBANTE DE NO DEUDA DE ALIMENTOS

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTADO

R.U.N. : 18.602.601-2

Nombre inscrito : JEASON JESÚS MEDINA DURÁN

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.

FECHA EMISIÓN: 3 Abril 2024, 12:29.

Certificado Gratuito

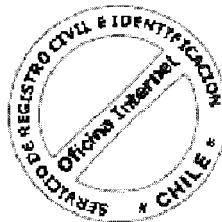
Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada